

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTANET S.A.-** En la ciudad de Quito, y cantón del mismo nombre de la provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los 19 días del mes de mayo del año 2014, siendo las 10:00, en las instalaciones de las oficinas de la compañía ASISTANET S.A., ubicada en el quinto piso del Edificio Titanium de la Avenida 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ASISTANET S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACCIONISTA / NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL PAGADO	%	ACCIONES	TITULO No	VOTOS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
OMAR JESUS FARIAS LUGES	1.800,00	90%	1.800	3	1.800	GABRIEL FERNANDO VARELA ORDOÑEZ
ANAYMAR COROMOTO MAMBEL	200,00	10%	200	4	200	GABRIEL FERNANDO VARELA ORDOÑEZ
TOTAL	2.000,00	100 %	2.000	—	2.000	—

Los accionistas se encuentran debidamente representados mediante carta poder otorgada a favor del doctor Gabriel Fernando Varela Ordóñez con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. La señora Adriana Lorena Guerrero Jurado, Gerente General de la compañía, actúa como Presidente de la Junta en base a lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social; y, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta en base a lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo del estatuto social el doctor Gabriel Fernando Varela Ordóñez, quien por instrucciones de la señora Presidenta procede a constatar con visto el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Sexto del Estatuto Social. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Presidenta de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día propuesto.- **1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2013; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2013; 3.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2013; 4.- Conocer y Resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Balance de resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio,**

**Estado de flujo de efectivo, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2013; 5.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2013.-** Conocido por los Accionistas el orden del día, la Presidenta de la Junta pone a consideración el mismo, previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado en unanimidad el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a resolver los puntos indicados en el mismo.- **PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.-** Se da lectura del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2013, elaborado por la firma SBV Auditores Asociados Cía. Ltda. Conocido el informe de Auditoría Externa por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la misma resuelve aprobar dicho informe por unanimidad y sin observaciones, agregándose el informe como parte del expediente de la presente acta. **PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2013. La Junta conocido el informe que contiene en especial su opinión, control interno, análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario Principal en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. **PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.-** Toma la palabra la señora Adriana Guerrero, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2013, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos, financieros, desembolsos para relacionadas y perspectivas para el año 2014. Puesto a consideración de los accionistas el informe de la Administración, éste y sus gestiones son aprobadas por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. **PUNTO CUATRO.- Conocer y Resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Balance de resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2013.-** Se presenta a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de

Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. **PUNTO CINCO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2013.-** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar que se reinvierta el 55 % de la utilidad gravable para futuros proyectos que sirvan al desarrollo de la compañía. Por no haber más punto que tratar, la Presidenta de la Junta solicita un receso para la elaboración y aprobación de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos accionistas y el mismo capital pagado para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:30 del 19 de mayo del año 2014

  
**Dr. Gabriel Varela Ordóñez**  
® Omar Jesús Farías Luces  
Accionistas

  
**Dr. Gabriel Varela Ordóñez**  
® Anaymar Mambel  
Accionista

  
**Adriana Lorena Guerrero Jurado**  
Presidenta

  
**Gabriel Varela Ordóñez**  
Secretario Ad-hoc

